CONVENIO ASOCIACIÓN No. 4600098977 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: DICIEMBRE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT:	811.010.947-4
REPRESENTANTE LEGAL:	NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.702.069
OBJETO:	PP - CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LAS COMUNAS 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, Y CORREGIMIENTO 50, 70, 80 Y 90 EN EL MARCO DE PDL Y PP CULTURA, LOTE 10 **COMUNA 12 LA AMERICA**
VALOR INICIAL:	**TOTAL, CONVENIO**: CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS M/L **($493.153.342),** EXCLUIDO DE IVA. **APORTE DEL DISTRITO:** TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE M/L **($394.419.617)** **APORTE DEL ASOCIADO:** NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO M/L **($98.733.725)**
VALOR ADICIONES:	No Aplica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	No Aplica
DURACIÓN INICIAL:	CINCO (05) MESES, LOS CUALES NO PUEDEN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	No Aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	No Aplica
SUSPENSIONES	No Aplica
FECHA DE INICIO:	29/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2023
VALOR EJECUTADO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS. ML (**$493.153.342)**

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600098977** *de 2023, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:*

Enlace Astrea: https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html

1. **INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

Debe contener el siguiente detalle:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Cumplimiento final del objeto y alcance del contrato

 El presente informe se realiza con el propósito de evidenciar la ejecución de las actividades, observar el cumplimiento del objeto enunciado anteriormente y del alcance del convenio, el cual indica: el cual indica: Realizar talleres de formación artística y cultural de 50 horas (horas de sesenta -60- minutos) cada uno, en diferentes áreas y modalidades expresivas afines a la música, la danza, las artes escénicas, artes aplicadas, artes visuales, artes gráficas y comunicacionales, las manualidades, el diseño, la literatura, la apreciación estética, u otras específicas que requieran las comunidades; además de la realización de muestras finales de proceso, bajo los lineamientos, políticas y directrices impartidas desde el programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana, pretendiendo impactar directamente a los ciudadanos y ciudadanas residentes de la comuna **12- LA AMERICA** , permitiendo un acercamiento de los ciudadanos y ciudadanas a un saber artístico y cultural de manera pedagógica, para la vigencia 2023.

- Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

 Según las acciones realizadas, el asociado dio cumplimiento a los requerimientos y especificaciones técnicas del convenio de conformidad con los documentos soporte que conforman el convenio en mención.

- Cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Cumplir con lo dispuesto en los estudios previos según las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos y demás documentos anexos.	El asociado cumplió con lo dispuesto en las especificaciones técnicas del convenio y estudios previos.
Reportar al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros exclusiva a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín serán	El asociado reportó al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, la apertura de la cuenta No.036001322266 de ahorros en la entidad Davivienda.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectué.	
Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; y conservando en todo momento lo definido en el presupuesto para el lote o comuna; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	Se verificaron las acciones realizadas las cuales estuvieron encaminadas en vía del cumplimiento del objeto del convenio 4600098977 de 2023, y se verificó la destinación de los recursos asignados.
Velar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma.	El asociado realizó los gastos acordes con los recursos destinados para la ejecución y de forma ajustada al cronograma.
Acompañar el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del convenio.	Las acciones que se realizaron estuvieron en vía del objeto del convenio y a al cumplimiento de la calidad de los procedimientos
Desarrollar talleres de formación artística y cultural en las Comunas asignadas en el convenio, de acuerdo al insumo otorgado por la Secretaria de Cultura Ciudadana.	El asociado cumplió con el 100% de los talleres de formación artística y cultural
Disponer del soporte académico, técnico, administrativo, logístico, legal, financiero y de personal necesario para el buen funcionamiento de las actividades que se realicen en el marco del objeto y alcance del convenio.	El asociado dispuso de los recursos mencionados que apuntaron al buen funcionamiento, objetivo y alcance del convenio.
Disponer del recurso humano para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio.	El asociado dispuso del recurso humano (coordinador y auxiliares) que apuntaron al buen funcionamiento, objetivo y alcance del convenio.
Designar al coordinador de cada lote, como el enlace permanente con el supervisor delegado por la Secretaría de Cultura Ciudadana.	El asociado designó como Coordinador **Mónica Yisel Atehortúa Ruíz** como enlace permanente del asociado con la supervisión.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Atender las consultas y recomendaciones del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, con el objeto de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado atendió comprometidamente recomendaciones tanto de la supervisión como del equipo de apoyo, asegurando el cumplimiento efectivo del objeto del convenio.
Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	El asociado realizó las gestiones necesarias para la firma del convenio dando así inicio a la ejecución del mismo.
Apoyar y acompañar las auditorías que al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín le realicen los entes de control.	Durante su ejecución, el convenio no fue objeto de auditorías
Acompañar a las reuniones convocadas por la Secretaría de Cultura Ciudadana para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación del convenio.	El asociado atendió las reuniones convocadas por la Secretaría y por la Supervisión para avanzar en el cumplimiento del objeto y alcance del convenio.
Facilitar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Secretaría de Cultura Ciudadana, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión.	Con el presente informe se verifica y soporta la ejecución del 100% de la ejecución física.
Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	El asociado presenta el informe técnico #**3** y anexos, el cual es el insumo para la elaboración del presente informe y para la autorización del desembolso correspondiente
Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la	Con las acciones realizadas, el asociado realizó la recolección de información resultante de las actividades para la sistematización y entrega de

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos propuestos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen.	la misma.
Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos presentados por la Secretaria de Cultura Ciudadana.	El asociado aportó como anexo al presente informe las fotografías correspondientes a las actividades realizadas.
Velar por la aplicación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del convenio.	Durante el desarrollo del convenio se veló por la aplicación de acciones que mejoraran la política de calidad del Distrito de Medellín
Suscribir las pólizas establecidas en el convenio.	El asociado suscribió las garantías **#496-47-994000018249,** las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de Suministros y Servicios.
Ampliar la vigencia de las garantías aún en el proceso de liquidación del convenio, cuando así lo requiera el supervisor del convenio.	No se ampliaron las vigencias de las garantías, las cuales se pueden verificar en el numeral 3 del presente informe
Acreditar el pago de las obligaciones de los aportes a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo el Articulo 1 de la Ley 828 de 2.003. Para tal fin deberá allegar mensualmente con la correspondiente certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el	El asociado allegó certificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, del 14 de diciembre de 2023. Esta certificación lleva la firma de Néstor Jairo López identificado con el número de cédula 71.702.069, quien actúa como representante legal de la entidad.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
representante legal o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes o estatutos estuviera obligado a hacerlo.	
Utilizar el pendón institucional con el logo del Distrito de Medellín en los eventos donde se realicen las actividades concernientes al convenio.	El asociado utilizó el pendón con la línea institucional, en las acciones y encuentros con la comunidad.
Desarrollar un cronograma de actividades con los diferentes actores internos y externos del programa que propenda por la consolidación de los procesos comunicativos de apropiación, visualización, sensibilización e información con los mismos.	El asociado presentó plan de trabajo, en el que se incluye las actividades previas a la formación, el desarrollo de los talleres y acciones posteriores a la formación.
Dar a conocer durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinente), la existencia y el funcionamiento del sistema de PQRS de la Alcaldía.	Se informó del canal dispuesto por la Alcaldía de Medellín para el trámite de PQRS.
Apoyar la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Secretaria de Cultura Ciudadana, para evaluar el grado de satisfacción alcanzado entre los beneficiarios del programa.	El asociado apoyó la implementación y uso de las herramientas diseñadas por la Secretaría, finalizando el proceso de Formación.
Facilitar periódicamente la base de datos de los participantes inscritos, en el formato SUB (Sistema Único de Beneficiarios).	El asociado facilitó las bases de datos de los participantes inscritos.
Facilitar la labor de Supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen.	El asociado dio respuesta oportuna a las observaciones y/o solicitudes de la supervisión.
Advertir oportunamente a Secretaria de Cultura Ciudadana cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	En el desarrollo de las actividades, no se identificaron inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley para este convenio.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Considerar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe.	No se hizo necesario dar recomendaciones ya que la ejecución avanzó en debida forma.
El asociado, velará por mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto del convenio.	El asociado veló por la confidencialidad de la información resultante de las acciones adelantadas propias del convenio.
Comunicar a los beneficiarios del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	El asociado comunicó a los beneficiarios sobre el tratamiento de sus datos personales.
El asociado dispondrá de las bases de datos o cualquier otra información con la finalidad y para propósitos del convenio, y en el momento que el supervisor la solicite.	El asociado facilitó las bases de datos de los participantes, una vez iniciado y finalizado el proceso formativo en el territorio.
Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del convenio la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución, en caso de ser requerida.	El asociado cumplió con los protocolos y medidas de bioseguridad, garantizando el cuidado y protección de los participantes.
Velar por el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se verificó el pago de salarios / honorarios, así como los aportes al sistema de seguridad social con la entrega de los informes.
El asociado deberá presentar en con el segundo informe de ejecución, el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos os definidos en la resolución 312 de 2019 y	El asociado cumplio con entrega de parafiscales, planillas de seguridad y social y consolidado de equipo implicados. https://drive.google.com/drive/folders/1em28_haLkmsu9BlMJjGiTUxiFs2g9DoB?usp=drive_link

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	

COMPROMISOS DEL DISTRITO	
Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	El Distrito designó a **Carlos Alberto Giraldo Montes** como supervisor principal del Convenio, con el respaldo administrativo y financiero de **Nory Marcela Blandón**, así como el apoyo jurídico de **Ana Isabel Sierra Bedoya**.
Acompañar al asociado en el proceso de concertación con el Consejo Comunal o corregimental de Planeación -CCP - de cada comuna o corregimiento, respecto a las áreas y modalidades de los talleres de formación a ejecutar.	Se realizó el respectivo acompañamiento en el proceso de concertación con el Consejo Comunal o corregimental de Planeación - CCP - de cada comuna o corregimiento, respecto a las áreas y modalidades de los talleres de formación a ejecutar
Participar activamente en las etapas de socialización, jornada de encuadre, muestra final, socialización de resultados, entre otras, que fueron debidamente explicadas en las especificaciones técnicas.	El Distrito, por medio de su equipo de supervisión, participó en los diversos eventos llevados a cabo hasta la fecha, incluyendo la socialización del **8 de septiembre de 2023**, así como en los encuentros previos.
Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	El Distrito, a través de la supervisión, proporcionó la información necesaria para contribuir al cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Suministrar los logos del Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín.	El Distrito, mediante la Supervisión facilitó los logotipos y la marca de la Alcaldía de Medellín para ser utilizados durante la ejecución del convenio.
Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida.	El presente informe refleja el cumplimiento del 100% en la ejecución y su propósito es solicitar el primer desembolso correspondiente.
Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	El Distrito, mediante la Supervisión, facilitó al asociado la información esencial que contribuyó al cumplimiento del propósito del convenio.
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	El Distrito, por medio de la Supervisión, aseguró el cumplimiento de cada uno de los compromisos acordados.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se garantizó el pago de salarios/honorarios y la correspondiente contribución al sistema de seguridad social en consonancia durante la ejecución, y esto se realizó mediante la entrega de los informes técnicos Próximos.
Verificar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, vigilar que, durante toda la ejecución del convenio, el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda la cadena de producción, transporte y distribución.	Se verificó el cumplimiento del protocolo de bioseguridad aprobado por la ARL del contratista y se velará por la aplicación continua de medidas de protección y bioseguridad en toda la ejecución del convenio, abarcando a trabajadores y la cadena de producción, transporte y distribución. La seguridad es nuestra prioridad constante.
Velará por el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	Se veló por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, particularmente en lo que respecta a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que se cumpla en un porcentaje igual o superior al 90%
COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES	
Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Desde las partes, designó a los responsables del seguimiento, los cuales son el Coordinador del convenio, el Apoyo Técnico y la Supervisión.
Diseñar y coordinar el plan de trabajo del convenio.	Se diseñó el plan de trabajo del convenio, el cual se le presentó a la comunidad, y que se configura en una herramienta importante para el logro de los objetivos del mismo.
Dar cumplimiento a la ruta metodológica y la implementación logística.	Desde las partes, procuró dar cumplimiento a la ruta metodológica, de acuerdo con la concertación comunitaria y al proceso participativo mismo, en aras de avanzar con cumplimiento al alcance del convenio.

En tanto, las acciones y actividades planteadas en el plan de trabajo y cronograma, van enfocadas al buen desarrollo de los **33 Talleres** de formación artística y cultural priorizados para

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

este territorio, a través del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades

El asociado hizo entrega de los informes que dan cuenta de la ejecución del convenio de la siguiente forma:

- El asociado realizo la entrega del **informe técnico #1,** cumplimiento de **30%** el cual contiene los siguientes entregables:

Informe de gestión que evidencie el avance de la ejecución de las actividades del convenio

El asociado ha cumplido con éxito en la elaboración de un informe de gestión que detalla el progreso en la ejecución de las actividades del convenio, proporcionando información sobre las fechas de socialización y pre-socialización. **Ver enlace** **https://drive.google.com/drive/folders/1qg2PbxrOmTecf8mhjtnp92xP8IcykCqv?usp=drive_link**

Plan de trabajo y cronograma con cada una de las actividades del proyecto:
Asociado ha cumplido satisfactoriamente con la evidencia en relación al plan de trabajo y cronograma que abarca todas y cada una de las actividades. para alcanzar los objetivos. **Ver enlace** **https://drive.google.com/drive/folders/1MZdcFtwMq91bc45Qfa5L9hTYWDeu-J7U?usp=drive_link**

Contratos firmados con el personal vinculado al proyecto, con el objeto a realizar, valor del pago por el servicio a prestar y firmas de ambas partes:
Se evidencia contratos con el personal vinculado al proyecto, incluyendo al auxiliar logístico y al coordinador. Estos contratos detallan claramente el objeto a realizar, el valor del pago por el servicio a prestar y cuentan con las firmas de ambas partes involucradas. **Ver enlace**

https://drive.google.com/drive/folders/193fQ47fd35xFcvd3N94OEh0ql9OSLhFy?usp=drive_link

Actas y listados de asistencias de la resocialización y socialización con la comunidad.
Se ha cumplido con la documentación de actas y listados de asistencia en las actividades de socialización, pre-socialización e instalación con la comunidad, evidenciando un registro. **Ver enlace**:

https://drive.google.com/drive/folders/1Swsj7Pl9DsxmjqJUyY_VjvoSD5b9paV6?usp=drive_link

Informe de la convocatoria para selección de artistas formadores: Se cuenta con las evidencias completas de la convocatoria para la selección de artistas formadores, y ponemos a su disposición las E-Card correspondientes tanto para los auxiliares logísticos como para los artistas formadores. **Ver enlace**:

https://drive.google.com/drive/folders/1PDvav_Bu25H_v-9pocrh2o3GxrKfuV5t?usp=drive_link

Certificado de paz y salvo expedido por el revisor fiscal o del representante legal que relacione el pago de parafiscales del personal vinculado al proyecto y aportes al sistema de seguridad social
El asociado cumple con el certificado de paz y salvo relacionado con los pagos de parafiscales del personal vinculado al proyecto y los aportes al sistema de seguridad social. **Ver enlace**:

https://drive.google.com/drive/folders/1pp9tPO_yfx58USSuNOXWS0keRmLHOlsN?usp=drive_link

- El asociado realizo la entrega del **informe técnico #2**, cumplimiento de **50%** el cual contiene los siguientes entregables:

INFORME DE GESTIÓN DEL AVANCE FÍSICO DEL 80%: Asociado ha cumplido con éxito con el Informe de Avance de Gestión Consolidado de asistencias y el Consolidado de horas 1099 . Ver información en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1YyvB2gl_XezA3Fya2g4ddulsGygn_gGg?usp=drive_link

CONTRATOS FIRMADOS DE LOS ARTISTAS FORMADORES VINCULADOS AL PROYECTO : Se evidencia los 23 contratos firmados con los artistas formadores vinculados al proyecto han sido cumplidos exitosamente . Ver información en el siguiente enlace: :
https://drive.google.com/drive/folders/1vr7c9zNhwKKe_jltqKG7mkk99AvMNJoJ?usp=drive_link

INFORME DE LOS PAGOS REALIZADOS AL RECURSO HUMANO: han completado con éxito todos los pagos correspondientes al recurso humano Ver información en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1OeYjJ-gFwMIzvxt7vxoF1IgHgCXRmdTI?usp=drive_link

PLANEADORES DE CADA TALLER SUMINISTRADOS Y FIRMADOS POR CADA ARTISTA FORMADOR: Se cumple con planeadores de cada taller (33) han sido suministrados y debidamente firmados por cada artista formador, cumpliendo así con los requisitos necesarios. Ver información en el siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1MnfQLrjQwxNyvDTOj_xhLvASw2viiVCn?usp=drive_link**

ACTAS DE INSTALACIÓN DE LOS TALLERES FIRMADAS POR LOS ARTISTAS FORMADORES Y AUXILIAR LOGÍSTICO: se demuestra el cumplimiento de las Actas de Instalación de los talleres. Estas actas han sido firmadas tanto por los artistas formadores como por auxiliar logístico Ver enlace o Ver información en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1PpCMjMaX7V3qBhcqUTdKUFIQzMAWFeIY?usp=drive_link

BASE DE DATOS DE LOS BENEFICIARIOS INSCRITOS POR TALLER: Se ha evidenciado el cumplimiento de la creación y actualización de las bases de datos de los beneficiarios inscritos por taller para un total de 850 beneficiarios. Ver información en el siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1JjAe04sviDGAeiMiYbcgID_-EruWZ6A8?usp=drive_link**

ACTAS DE CONCERTACIÓN APORTES A LAS SEDES: se evidencia completa Actas de Concertación de Aportes a las Sedes. Estas actas reflejan compromiso con la transparencia y el adecuado registro. Ver información en el siguiente enlace: enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1gCNPdKY6KFoFBNaucZMrZRXxz-d5beo9?usp=drive_link**

INFORME DE LOS PAGOS REALIZADOS A LOS ARTISTAS FORMADORES Y AUXILIARES LOGÍSTICOS TERRITORIALES: Se evidencia cumplimento de los Informes de los Pagos realizados a los artistas formadores y auxiliares logísticos territoriales. Ver información en el siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1-IK_NcF2afJyrKWi4v_wUliNJcUSKOrg?usp=drive_link**

INFORME DE EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA: Se puede evidenciar el informe de contrapartida requerido para el siguiente informe Ver información en el siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1qV64ns8lQYl4CYGK_-m-qVbF8fGAK68o?usp=drive_link**

FORMATO DILIGENCIADO DE SOLICITUD DE MATERIALES POR CADA TALLER FIRMADA POR EL ARTISTA FORMADOR: Se evidencian los Formatos diligenciados de Solicitud de Materiales por cada taller, los cuales han sido firmados por el artista formador Ver información en el siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1kKj2k0yeNc3wj2sor4x7zho5fHoTu7Ak?usp=drive_link**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ROTULADAS CON CADA ACTIVIDAD: Se Cuenta con el soporte del registro fotográfico de cada una de las actividades del proceso, el cual ha sido debidamente rotulado con el nombre de cada actividad . Ver información en el siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1Dgg2m0peh3jjl3hvejz0vuvFLxvldKfD?usp=drive_link**

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO POR PARTE DEL COORDINADOR: Se cuenta con el Informe de Seguimiento y Evaluación del proceso, el cual ha sido elaborado por el Coordinador. Ver información en el siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/18MRJhgKrR174Zjz6ZNOSYdnvyiSBA-vR?usp=drive_link**

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL: Se evidencia el Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, se evidencia planillas de aportes y relación . Ver información en el siguiente enlace: **https://drive.google.com/drive/folders/1zP97TFqGYFkkb-4XfQTQoEOtar8weGwo?usp=drive_link**

El asociado hace entrega de informe correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a los entregables requeridos para hacer efectivo el tercer desembolso el cual corresponde al 20%.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas por el asociado, en las cuales se ha cumplido rigurosamente los requisitos establecidos en los términos del convenio. Cumplimiento de 100%.

INFORME DE LOS PAGOS REALIZADOS AL RECURSO HUMANO CONTRATADO ADMINISTRATIVO. El asociado cumplió con los soportes de pago realizados al recurso humano. Ver enlace **https://drive.google.com/drive/folders/1aiehcHxqscmo3LPQIJI7tSlmqd26MzOO?usp=drive_link**

INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PARTE DEL COORDINADOR. En el informe presentado se adjuntó informe por parte del coordinador, en el cual cuenta una descripción general de como transcurrió la ejecución del proyecto y también se hizo una caracterización de cada taller en la cual se evidenció tanto las fortalezas. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/14TcHTritJMpeM7QmS_c_YnvLh2bW8l8N?usp=drive_link

INFORME DE EJECUCIÓN DEL 100 DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES:
El saciado cumplió con su compromiso, entregó informes del personal administrativo y logístico territorial. Asimismo, cumplió con los pagos a los artistas formadores y presentó un informe financiero detallado, así como la paz y salvos de pagos a las sedes soportes de ejecución y la muestra final. Además, se llevó a cabo el cumplimiento de la entrega de refrigerios en las 10 sesiones durante la ejecución de los 33 talleres correspondientes a CM12. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1IadXNJbNwVCe-1XOuV2flLDh3wGbUi7k?usp=drive_link

INFORME DE ACTIVIDADES TÉCNICAS. (CONSOLIDADOS TOTAL DE HORAS POR ÁREA)
Se puede observar el cumplimiento del informe de actividades técnicas, que abarca un total de 1,980 horas distribuidas en los 33 talleres. Cada taller, en particular, cuenta con una duración de 60 horas. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1ourl7lcpHkQH3Ay2N82tr8k_MJIZg10A?usp=drive_link

LISTADO DE ASISTENCIA DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LOS TALLERES, DILIGENCIADOS Y FIRMADOS . El asociado cumplió con la entrega de los listados de asistencia de los participantes de los 33 talleres realizados en territorio, en concordancia con las sesiones programadas para el cumplimiento de la ejecución. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT3-eE8ug2NH6Wtig0KsKoFb3tvRtdgZ?usp=drive_link

LISTADO DE PARTICIPANTES EN EL FORMATO ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SUB).
El asociado cumple con la entrega de listados de participantes correspondientes a los formatos establecidos. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1icGwmJVQAy89yIcNf3LT6g01DZjrM8DB?usp=drive_link

ENCUESTAS DILIGENCIADAS Y TABULADAS REALIZADAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROCESO. El asociado cumplió con la entrega de encuestas diligenciadas por algunos participantes de cada uno de los talleres ejecutados en la CM12. La relación consolidada se tabuló en el formato asignado por la secretaría. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1N4EitgGGIr_oh9DsN7l8AXrqz-rdmbWt?usp=drive_link

ENTREGAR INFORME CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONVENIO, EN EL CUAL SE PUEDA EVIDENCIAR LA EJECUCIÓN AL 100% DE LAS MISMAS. El informe consolidado de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto y alcance del convenio ha sido entregado, evidenciando la ejecución al 100% de las mismas. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1e2aM5-5DQS52YUi7kox2h31-F1DhKuto?usp=drive_link

INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LAS MUESTRAS ARTÍSTICAS DE PROCESO. El asociado cumplió satisfactoriamente con la entrega del informe de la ejecución de las muestras artísticas de proceso. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/13-npf3etbeGZ-Km6QXEzv1m2YLwuXf3D?usp=drive_link

ACTA, LISTADO DE ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL. El asociado cumplió con la entrega correspondiente a la ejecución realizada, incluyendo el acta, el listado de asistencia y la presentación de la rendición de cuentas final. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1ACUoJ-lIYTs2l_sFKrIjJCoAYDBcFK1S?usp=drive_link

ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES SURTIDAS CON LA COMUNIDAD . El asociado cumplió satisfactoriamente al proporcionar los soportes correspondientes, que incluyen actas y listados de asistencia, de los encuentros llevados a cabo con la comunidad.
https://drive.google.com/drive/folders/1nAAb9EPtt7x9pRW5epIVrYiWXebQl-9x?usp=drive_link

REGISTRO FOTOGRÁFICO EN CADA TALLER DEBIDAMENTE NOMBRADO Y ENUMERADO (ROTULADO). Se aportan los registros fotográficos de las diferentes

actividades realizadas en el transcurso de la ejecución realizada hasta el momento. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1qrgR7oir4Z0GxzN_pjtSGBxcVMo4tz-k?usp=drive_link

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL. Durante toda la ejecución, el asociado cumplió aportando certificados de parafiscales firmado por la representante legal, las planillas y el consolidado de todo el personal involucrado. Administrativos, logística territorial y formadores artísticos. Ver enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1em28_haLkmsu9BlMJjGiTUxiFs2g9DoB?usp=drive_link

- Porcentaje final de ejecución física del contrato (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

El convenio presenta al 14 de diciembre del 2023 una ejecución física acumulada del **100%.**

- Cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

En el marco programático tercero del Plan de Desarrollo “Medellín futuro 2020-2023”, se realizó la formulación de las cinco líneas estratégicas que conforman el mismo y se consagró dentro de estas la Línea Estratégica 2: Transformación Educativa y Cultural, cuyo propósito es “Garantizar una educación de calidad como derecho que moviliza la transformación humana, económica, política, ambiental y social de Medellín Futuro, articulada a un proyecto cultural de ciudad fundado en los derechos culturales, que fortalezca el potencial creativo de sus ciudadanos, salvaguarde sus patrimonios y memorias y contribuya a hacer de Medellín una ciudad más solidaria, participativa y en paz (…)”

En el marco de dicha línea, se establecieron ocho componentes. De esta manera encontramos que en el punto 3. Marco programático, está la línea estratégica 3.2. Transformación Educativa y Cultural, que a su vez se divide en 8 componentes, hallando el componente 3.2.7. Componente Cultura, arte y memoria, que tiene como objetivo “Acoger los procesos de la cultura en Medellín que se han orientado con mayor decisión hacia el fortalecimiento del capital social, con acciones que han tenido lecturas diferenciadas del territorio, y que han interpretado la creación artística como dinamizadora de modos de convivencia, encuentro y discusión que caracterizan entramados simbólicos en la ciudad; para ello se potenciarán dinámicas institucionales en patrimonio cultural y memoria que se confronten con las demandas urbanas de apropiación que

dan sentido y permanencia a los procesos de la cultura y a las dinámicas estéticas y de producción de conocimiento de los individuos en el contexto de su grupo y su territorialidad"

La "Medellín Futuro" en materia de arte y cultura, aborda conceptos que son parte esencial de la cotidianidad de Medellín, dejando claro la importancia y necesidad de que las comunidades se apropien de la oferta cultural y artística que le apuesta a la transformación de los territorios y reivindicación de lo social. Es por ello que, además de la continuidad de procesos consolidados y que ya son parte de la vida cotidiana artística y cultural de la ciudad, es significativo continuar con la articulación con otras dependencias en pro del desarrollo cultural, artístico y en especial educativo de nuestros ciudadanos, y el crear y/o fortalecer rutas, circuitos zonales y distritos del sector creativo y cultural, donde se vislumbran las ideas o expresiones que identifican a los diferentes grupos sociales.

Para cumplir el objetivo establecido en el componente de Cultura, arte y memoria en el Plan de Desarrollo Municipal "Medellín Futuro- 2020 - 2023", se crea, entre otros, el programa 3.2.7.3. Programa. Medellín territorio cultural en su intención de "Fortalecer la participación de los creadores, gestores y de la ciudadanía en procesos que afiancen sus capacidades creativas y culturales (…)"

En tal sentido, a través de la formación artística y cultural como objeto principal de este convenio, se propician espacios de enseñanza aprendizaje, sensibilización y potenciación de los conocimientos sobre el arte y la cultura, apuntando entonces al cumplimiento del indicador planteado en el programa, que es Personas registradas como participantes en las redes de prácticas artísticas y culturales, a través de la entrega de bases de datos de beneficiarios que participan en este proceso.

De esta forma, además, se procura garantizar el acceso y participación de los ciudadanos y ciudadanas en espacios que potencien y dinamicen los territorios y contribuyan a ampliar la apropiación, acceso y participación en la vida cultural de la ciudadanía y de las comunidades, con enfoques poblacional, territorial y de género en cada uno de los territorios, así como la garantía de permanencia y continuidad de las organizaciones y entidades que hacen parte del ecosistema cultural de la ciudad.

- Reporte final de los aspectos relevantes que considere (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

No se presentaron aspectos relevantes en el desarrollo del proceso.

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

El asociado cumplió con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con la normativa vigente.

- El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

El asociado a cargo de la ejecución del presente convenio no está sujeto a retenciones.

a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.

Para el presente proceso no se tuvo en cuenta desde la etapa precontractual en estudios previos la exigencia de realizar el seguimiento a la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable. Sin embargo, desde la supervisión se veló que el asociado buscara cumplir con la compra sostenible en el desarrollo de las actividades.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. (Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión). Incluir en el cuadro relación detalladas de todas las planillas presentadas durante la ejecución del contrato.

INFORME PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL								
Nombre tallerista	**Numero de talleres**	**Mes**	**# de planilla**	**IBC**	**Pago salud**	**Pago Pensión**	**ARL**	**Total pagado**
	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0

Giovanny Álvarez Agudelo		Octubre	66495992	1.082.667	135.400	173.300	26.400	$ 335.100
		Noviembre	67472415	1.160.000	145.000	185.600	28.300	$ 358.900
	TOTAL		NA	0	280400	358900	54700	694000
Yennifer Cano Rojas	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	66912144	1.160.000	46.400	185.600	6.100	$ 238.100
		Noviembre	67425674	1.160.000	46.400	185.600	6.100	$ 238.100
	TOTAL		NA	1160000	92800	371200	12200	476200
Aracelly Agudelo Montoya	2	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	8810094658	$ 1.160.000	145.000	NA	28.300	$ 173.300
		Noviembre	1058984162	1.160.000	145.000	NA	28.300	173.300
	TOTAL		NA	1160000	290000	0	56600	346600
Luz Elena Caro Valencia	2	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	9458367943	2.687.200	335.900	NA	65.500	$ 401.400
		Noviembre	9459589321	1794400	224.300	NA	43.800	$ 268.100
	TOTAL		NA	4481600	560200	0	109300	$ 669.500
Nurys Maria Padilla Rudiño	2	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	8627802663	2.100.000	263.100	336.700	51.400	$ 651.200
		Noviembre	8628121955	2.100.000	262.500	336.000	51.200	$ 649.700
	TOTAL		NA	4200000	525600	672700	102600	1300900
Glenia Lucia Vergara Vergara	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	9458394098	$2.288.000	286.000	366.100	55.800	$ 707.900
		Noviembre	9459394041	$2.080.000	260.000	332.800	50.700	$ 643.500
	TOTAL		NA	4368000	546000	698900	106500	1351400
Angélica María Durán Marín	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	72353621 y 73118355	1.160.000	145000	186900	29300	361200
		Noviembre	73006129 y 73118236	1.160.000	145.300	186.000	28.600	359.900
	TOTAL		NA	1160000	290300	372900	57900	721100
Luis Enrique Jiménez Otalvarez	2	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	66160017	1.160.000	145.000	NA	28.300	$ 173.300
		Noviembre	67440390	1.160.000	145.000	NA	28.300	$ 173.300
	TOTAL		NA	1160000	290000	0	56600	346600

Gloria Isabel Daza Carrillo	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	1058741852	1.160.000	145.000	185.000	50.400	$ 380.400
		Noviembre	1058987711	1.160.000	145.000	185.600	51.300	$ 381.900
	TOTAL		NA	1160000	290000	370600	101700	762300
Adriana Maria González Castañeda	2	Septiembre	1059592043	429.867	53.800	68.800	10.500	$ 133.100
		Octubre	1058639455 y 1059592177	1.160.000	145000	185600	28300	$ 358.900
		Noviembre	1059592325	3.309.333	413700	529500	80700	$ 1.023.900
	TOTAL		NA	3.739.200	612.500	783.900	119.500	$ 1.515.900
Gloria Patricia Villegas Ríos	2	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	9457841647 y 9460238268	1.612.000	203.400	260.500	40.500	$ 504.400
		Noviembre	9459298153 y 9460238374	1.160.000	201.800	258.400	39.500	$ 499.700
	TOTAL		NA	2772000	405200	518900	80000	1004100
Olga Socorro Betancur Velásquez	2	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	66938905	1.612.000	201.500	NA	8.500	$ 210.000
		Noviembre	66961415	1.612.000	201.500	NA	8.500	$ 210.000
	TOTAL		NA	3224000	403000	0	17000	420000
Nancy Botero Botero	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	66100759	1.160.000	145.000	185.600	6.100	$ 336.700
		Noviembre	66755612	1.160.000	145.000	185.600	7.000	$ 337.600
	TOTAL		NA	1160000	290000	371200	13100	674300
Wilson Araque Buitrago	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	9458216790	1.160.000	145.000	185.600	28.300	$ 358.900
		Noviembre	9459576105	1.160.000	145.000	185.600	28.300	$ 358.900
	TOTAL		NA	1160000	290000	371200	56600	717800
Marlion Alexander	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	72354118 y 73138448	1.160.000	145.000	185.600	28.700	$ 359.300

Álvarez Agudelo		Noviembre	73006633 y 73138505	1.160.000	145.000	185.600	28.300	$ 358.900
	TOTAL		NA	1160000	290000	371200	57000	718200
Juan Esteban Espinosa León	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	9458897867	$966,667	120.900	154.700	23.600	$ 299.200
		Noviembre	9458897819	1.160.000	145.000	185.600	28.300	$ 358.900
	TOTAL		NA	1160000	265900	340300	51900	658100
Luz Marina Toro Molina	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	9457770742	1.160.000	$ 145.000	NA	6100	$ 151.100
		Noviembre	9460006618	1.160.000	$ 145.000	NA	28300	$ 173.300
	TOTAL		NA	0	290000	0	34400	324400
Beatriz Elena Diez Macias	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	1059116096	1.160.000	145000	NA	6100	$ 151.100
		Noviembre	1059535911	1.160.000	145000	NA	6100	$ 151.100
	TOTAL		NA	0	290000	0	12200	302200
Elkin Dario Zapata	2	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	66879152 y 67434994	1612000	201500	258000	39300	$ 498.800
		Noviembre	67335785 y 67435124	1612000	201500	258000	39300	$ 498.800
	TOTAL		NA	3224000	403000	516000	78600	997600
Oscar Andrés Granada Rengifo	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	1740677178 y 1741436514	1.160.000	145.000	185.600	28.800	$ 359.400
		Noviembre	1740997725 y 1741436573	1.160.000	145.000	185.600	28.300	$ 358.900
	TOTAL		NA	1160000	290000	371200	57100	718300
Stefany Botero Mejia	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	67329302	1.160.000	145.000	185.600	28.300	$ 358.900
		Noviembre	68942425	1.160.000	145.000	185.600	28.300	$ 358.900
	TOTAL		NA	1160000	290000	371200	56600	717800
	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	66899862	1.160.000	145.000	185.600	6.100	$ 336.700

Rosa Cruz Valencia Serna		Noviembre	66899865	1.160.000	145.000	185.600	6.100	$ 336.700
	TOTAL		NA	0	290000	371200	12200	673400
Alba Rosa Ortega Posada	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	1058944740	1.160.000	145.000	NA	28.300	$ 173.300
		Noviembre	1058944750	1.160.000	145.000	NA	28.300	$ 173.300
	TOTAL		NA	1160000	290000	0	56600	346600
Marina Maria Bedoya Valencia	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	1059050639	1.160.000	120.900	154.700	23.600	$ 299.200
		Noviembre	1059551914	2.320.000	290.000	371.200	56.600	$ 717.800
	TOTAL		NA	2320000	410900	525900	80200	1017000
Gladys Restrepo Bustamante	1	Septiembre	NA	0	0	0	0	0
		Octubre	67235725	1.160.000	145.000	NA	6.100	$ 151.100
		Noviembre	67235923	1160000	145.000	NA	6100	$ 151.100
	TOTAL		NA	1160000	290000	0	12200	302200

El formato completo u las planillas se encuentran en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1EZHlM-1ZcWneyZgwUhWJ6rSIu573xut7

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
14/12/2023	Durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo	(Néstor Jairo López Álvarez – Representante Legal)

- Informe final de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (si aplicó), esto en cuanto a:

Dentro del presente convenio no se realiza subcontratación.

- Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación, como: suministro de bienes, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, con el registro de:

No aplica dentro del presente convenio.

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (si aplicó).

No se realizaron modificaciones al presente convenio.

- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o readesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.

El Supervisor principal del convenio, Carlos Alberto Giraldo Montes, desde el 16 de agosto hasta el 6 de septiembre se encontraba en su periodo de vacaciones, por lo tanto quien dio inicio al convenio fue el Supervisor Suplente, Luis Carlos Mejía Ramirez, hasta el 6 de septiembre de 2023. A partir del 7 de septiembre de 2023, Carlos Alberto Giraldo Montes retomo labores de supervisión del presente convenio.

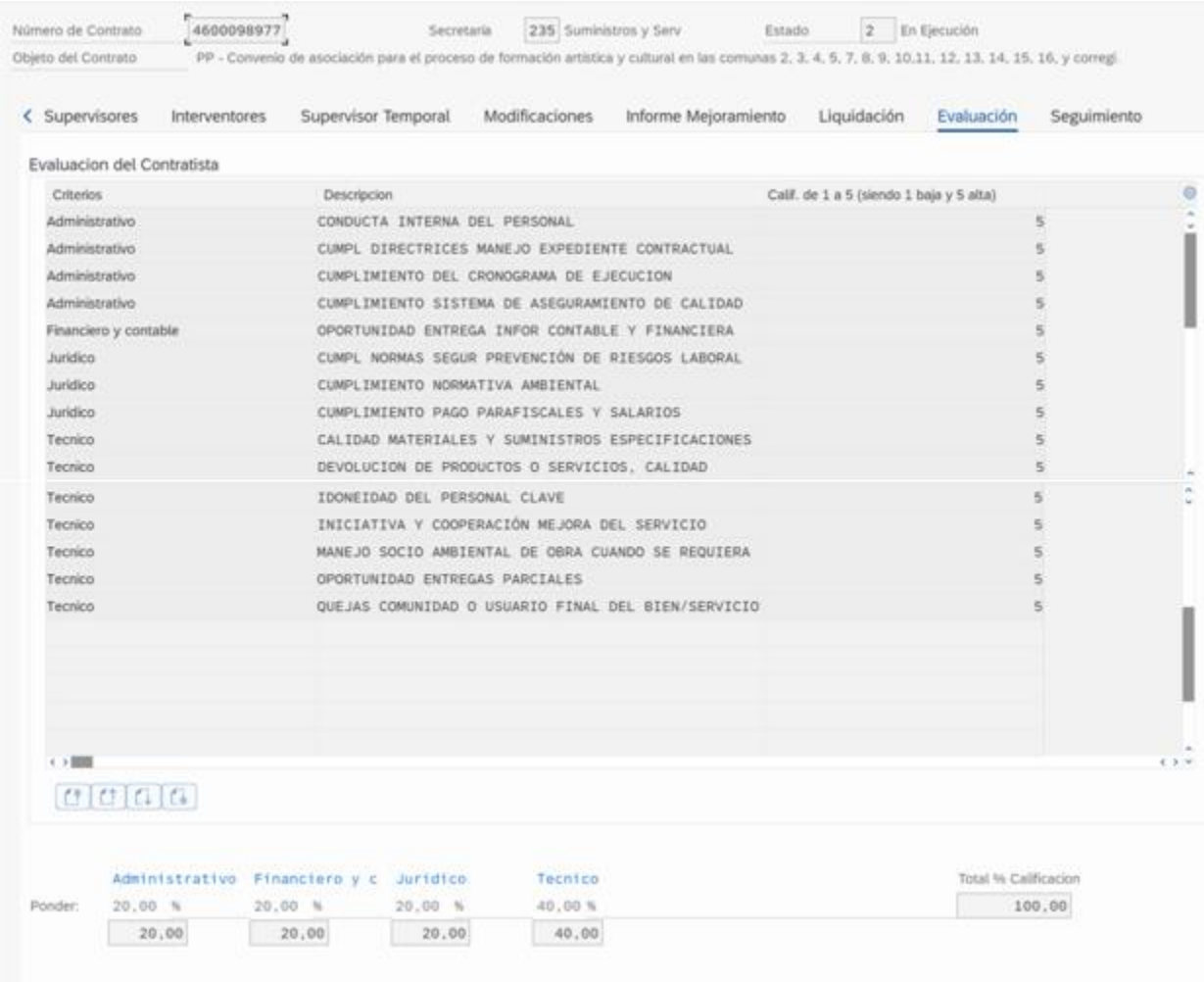
- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías y datos finales de cierre de procesos o en qué estado termina).

Durante la ejecución del convenio no se presentó la ocurrencia de riesgos.

- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).

No aplica

- Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.



- Informe final de si el contrato fue auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento final.

El convenio no fue auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el siguiente detalle:

- Informe final de la relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, incluyendo la información de reservas o cambios presupuestales (si aplicó), se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato):

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	71300000	232020200912	220101	4000113862	45013690	4700055266

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

 No existieron reservas o cambios presupuestales

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios.

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado
4700055246	2006	11/10/2023	5000716142	$ 197.209.809
4700055266	4202	25/09/2023	5000714665	$ 118.325.889
4700055266	4239		5000725520	$ 78.883.923

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se extrae de la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600098977	**4700055246**	219	Cultura Ciudadana	220101	23PP99-FORTALECIMIENTO Y FORMAC	$394.419.617	$315.535.694	$ 78.883.923

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Valor del Convenio	**$ 493.153.342**
Valor aporte Distrito	$394.419.617
Valor aporte Asociado	$98.733.725
Adiciones	$0
Desembolsos realizados por el distrito (Acumulado)	$315.535.693
Desembolso autorizado mes de diciembre de 2023	$78.883.924
Valor ejecutado aportes del asociado	$98.733.725
Saldo aporte del asociado	$0
Valor ejecutado del convenio	$ 493.153.342
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	**100%**

Informe de la contrapartida:

CONTRAPARTIDA COMUNA 12 -LA AMERICA									Convenio Asociación		
Componente	**Característica 3**	**Cantidad**	**Unidad medida**	**Duración**	**Unidad medida duración**	**% de uso o dedicación**	**Valor unitario**	**Valor Total Presupuesto**	**Especie (Marque con una X)**	**Dinero (Marque con una X)**	**Total (Cuantificado)**
	Profesional graduado en el área de Artes Escénicas (música, Danza, Teatro), Artes plásticas o Artes Visuales, profesional en Gestión Cultural o en planeación y desarrollo social o Licenciatura con énfasis en el área artística o estética.	1	Persona	5	Mes	10	$5.265.025	$26.325.125		X	**$ 7.897.538**
	Auxiliar Logistico del Territorial. Servicios profesionales de un (1) auxiliar logístico: Técnico laboral, técnico profesional, estudiante tecnológico o universitario a partir del cuarto (4) semestre en cualquier área.	3	Persona	5	Mes	70	$2.500.000	$37.500.000	N.A	N.A	N.A
	Servicios profesionales de un (1) auxiliar administrativo: Técnico, Tecnólogo o estudiante de carrera profesional universitaria de mínimo quinto (5) semestre en el área de Economía, Administración, contaduría y afines.	1	Persona	5	Mes	60	$3.266.418	$16.332.090		X	**$ 6.304.186**
	Refrigerio completo, para socialización inicial, jornada	2410	Refrigerio	1	Total Contrato	75	$9.904	$23.868.640		X	**$ 11.218.261**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	de encuadre, muestra final y socialización de resultados.										
	Camiseta tipo polo con aplicación de 4 estampados a 6 planchas: para el equipo que acompaña la ejecución: coordinador, auxiliar logistico, administativo y talleristas	71	Unidad	1	Total Contrato	60	$58.060	$4.122.260		X	**$ 2.267.243**
	audiovisual con registro 4K, sonido profesional, postproducción en el área de edición y difusión a través de las diferentes redes sociales (se Grabacion, edición y entrega de 2 videos (1 para artes escenicas y 1 para artes, manualidades, audiovisuales y otros) del proceso de	2	Unidad	1	Total Contrato	80	$1.200.000	$2.400.000		X	**$ 1.368.000**
	Realización de registro fotográfico con cámara profesional, que cubra el desarrollo de cada taller y la muestra final, de acuerdo con la orientación del equipo de Comunicaciones de Secretaría de Cultura Ciudadana.	34	Unidad	1	Total Contrato	80	$300.000	$10.200.000		X	**$ 5.814.000**
	profesionales doce (12) artistas formadores: Técnico, tecnólogo o profesional en artes en el área que se contratará en su área específica, o podrán ser sin título profesional pero con experiencia laboral certificada de 36 meses en docencia no formal en el área artística a la cual	33	Persona	1	Total Contrato	70	$4.030.000	$132.990.000	N.A	N.A	**$ 0**
	Refrigerio básico empacado para 10 sesiones de cada taller aproximadamente para los beneficiarios por sesión	10705	Unidad	1	Total Contrato	100	$7.075	$75.737.875		X	**$ 35.596.801**
	Servicio de Transporte Urbano automóvil por recorrido para traslado de materiales de cada taller	33	Recorrido	1	Total Contrato	100	$96.901	$3.197.733		X	**$ 959.320**
	Materiales para el desarrollo de los diferentes talleres en la comuna.	33	Materiales	1	Total Contrato	100	$2.500.000	$82.500.000	N.A	N.A	**$ 0**
	Papelería e impresión	1	Bolsa General	1	Total Contrato	20	$372.225	$372.225		X	**$ 275.447**
	Aporte a sedes donde se ejecutarán los talleres, para la socialización inicial y final, y muestra	37	Aportes a Sedes	1	Total Contrato	100	$500.000	$18.500.000	N.A	N.A	**$ 0**
	Auxiliar logístico Administrativo. Servicios profesionales de un (1) auxiliar logístico: Técnico laboral, técnico profesional, estudiante tecnológico o universitario a partir del cuarto (4) semestre en cualquier área.	1	Persona	5	Mes	70	$2.500.000	$12.500.000		X	**$ 6.625.000**
	Alquiler de computador portátil con servicio técnico Socializacion inicial y de resultados	2	Unidad	1	Total Contrato	50	$124.573	$249.146		X	**$ 199.317**
	1 Pantalla de Lona 3 x 2 (back o front projection) para las socializaciones inicial y de resultados	2	Unidad	1	Total Contrato	50	$221.506	$443.012		X	**$ 354.410**

	3.000 Lumens para las socializaciones inicial y de resultados	2	Unidad	1	Total Contrato	50	$380.490	$760.980		X	$ 608.784
	Servicios profesionales para: jurados, directores artísticos, asistentes de dirección, asistentes de producción, talleristas, presentadores, conferencistas, curadores, fotógrafos, diseñadores. Condiciones: según	1	Persona	1	Total Contrato	100	$700.000	$700.000		X	$ 350.000
	Hidratación de la muestra	840	Unidad	1	Total Contrato	100	$2.594	$2.178.960		X	$ 1.089.480
	Alquiler de silla plástica sin brazos para la muestra final	840	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.357	$1.139.880		X	$ 455.952
	Logístico 12 horas para la muestra final	8	Persona	1	Total Contrato	100	$259.660	$2.077.280		X	$ 727.048
	Servicio de Transporte Urbano bus por recorrido para la muestra final	20	Recorrido	1	Total Contrato	100	$541.207	$10.824.140		X	$ 3.247.242
	Bolsas de basura para la muestra final	60	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.177	$70.620		X	$ 56.496
	Par Leds 3 wt para la muestra final	12	Unidad	1	Total Contrato	100	$69.597	$835.164		X	$ 501.098
	Tarima 6 mts x 6 mts pintada color negro para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.000.101	$1.000.101		X	$ 400.040
	Puente en Truss de 6 mts de frente x 9 mts de alto para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.035.234	$1.035.234		X	$ 414.094
	Alquiler Baño Portatil sin operaria para la muestra final	2	Unidad	1	Total Contrato	100	$242.849	$485.698		X	$ 194.279
	Alquiler Baño Portatil con operaria para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$373.972	$373.972		X	$ 149.589
	Servicio de limpieza para la muestra final	7	Unidad	1	Total Contrato	100	$272.022	$1.904.154		X	$ 952.077
	Generador Eléctrico Insonorizado de 20 KVA, con parciales de energía necesarias para el evento	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$858.638	$858.638		X	$ 429.319
	Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 300 personas (P.A)	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$4.286.848	$4.286.848		X	$ 2.143.424
	Alquiler de Mesa tablón para la muestra final, especialmente para talleres de artes aplicadas	20	Unidad	1	Total Contrato	100	$14.599	$291.980		X	$ 145.990
	Alquiler de mantel y sobre mantel para las mesas usadas en la muestra final especialmente para talleres de artes aplicadas	20	Unidad	1	Total Contrato	100	$12.986	$259.720		X	$ 129.860
	Alquiler Piso tarima para la muestra final	8	Unidad	1	Total Contrato	100	$43.287	$346.296		X	$ 173.148
	Servicio de ambulancia para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.800.000	$1.800.000		X	$ 900.000
	Derechos de autor y conexos para la muestra final	2	Unidad	1	Total Contrato	100	$1.160.000	$2.320.000	N.A	N.A	$ 0
	Certificados de participación para los beneficiarios de los talleres (Diseño será entregado por el Municipio)	830	Unidad	1	Total Contrato	100	$3.776	$3.134.080		X	$ 1.880.448
	Caja Negra para Techo en Tela Negra para la muestra final	1	Unidad	1	Total Contrato	100	$176.217	$176.217		X	$ 88.109
	Carpa tradicional 4 mts x 4 mts con piso y cerramientos	2	Unidad	1	Total Contrato	100	$760.088	$1.520.176		X	$ 912.106
	Mesas tipo maletina	8	Unidad	1	Total Contrato	100	$15.962	$127.696		X	$ 49.801

	Alquiler Ventilador Industrial	4	Unidad	1	Total Contrato	100	$66.196	$264.784		X	**$ 105.914**
	Alquiler de Lámpara	4	Unidad	1	Total Contrato	100	$46.957	$187.828		X	**$ 73.253**
	Metro cuadrado de Pantalla de Leds Pitch 4 mm en panel sellado Indoor y Outdoor, para la proyecciones de video e imágenes en interiores y exteriores, con su respectivo cableado, bompers y elementos para el cuelgue de la pantalla o soportes para piso, procesadores necesarios según diseño entregado	6	Unidad	1	Total Contrato	100	$531.177	$3.187.062		X	**$ 1.434.178**
	Micrófono direccional de diadema color piel, para conexión a sistemas inalambricos bodypack.	4	Unidad	1	Total Contrato	100	$221.506	$886.024		X	**$ 443.012**
	Curador para la muestra final	1	Persona	1	Total Contrato	100	$700.000	$700.000		X	**$ 350.000**
	Impresión de pendón para socialización inicial y de resultados, talleres y muestra final	3	Unidad	1	Total Contrato	10	$235.000	$705.000		X	**$ 486.450**
	Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 30 personas (P.A)	2	Unidad	1	Total Contrato	50	$738.352	$1.476.704		X	**$ 963.013**
								$493.153.342			**$ 98.733.725**
Total Comuna 12								**$ 493.153.342**			$ 0
Subtotal Presupuesto								**$ 493.153.342**	**$ 98.733.725**		
Costos Indirectos /AU /Honorarios								**$ 0**			
IVA								**$ 0**			

- Relación final de los pagos anticipados (si aplicó)

No aplica

- Relación final de los informes de ejecución de recursos

No aplica

- Relación final de los informes de reintegros financieros

Este informe de rendimientos financieros con sus respectivos soportes se dejará evidenciado en el acta de liquidación una vez se cumpla con la totalidad de los pagos al asociado y se proceda con el cierre de la cuenta bancaria.

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

Informe final del debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción:

Durante la ejecución del convenio no se presentaron reclamaciones, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaratorias de incumplimiento.

Informe final de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes:

No se presentaron multas, sanciones y/o incumplimientos dentro del desarrollo del presente convenio.

Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó:

Las garantías se encuentran debidamente aprobadas y reposan en el expediente contractual con los siguientes datos:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	496- 47 994000018249 Anexo 0	Calidad	15/08/2023	30/06/2024	25/08/2023	49,315,334.20
		Cumplimiento	15/08/2023	30/06/2024	25/08/2023	49,315,334.20
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	15/08/2023	31/12/2026	25/08/2023	24,657,667.10
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	496 -74 994000007609 Anexo 0	Rep. Civil Extracontractual	15/08/2023	31/12/2023	25/08/2023	232,000,000.00

- De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría de Cultura Ciudadana, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%.

- Los servicios se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).



CARLOS ALBERTO GIRALDO MONTES
Supervisor y/o Interventor

NORY MARCELA BLANDON
Apoyo administrativo, financiero
Secretaria de suministros y servicios

CAROLINA OSORIO QUIRÓS
Apoyo jurídico
Secretaria de suministros y servicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia